



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 55

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

A día de hoy seguimos sin noticias de que exista una programación de actividades para lo que queda de año en la Red Municipal de Bibliotecas. A finales del año pasado también hubo varias cancelaciones de actividades dentro de la programación cultural de esta Red. En el mes de febrero preguntamos por este asunto y tampoco se nos ha dado respuesta.

Entendemos que con motivo de la crisis sanitaria y el cierre de las bibliotecas este trámite se haya paralizado, pero ahora que vuelve a recuperarse este servicio municipal y que estamos en lo que se ha llamado "nueva normalidad" nos preocupa cómo se va a gestionar esa programación de actividades.

Según nos info<mark>rmaron los t</mark>rabajadores, se tenía pensado por parte del ICAS centralizar la contratación de estas actividades pero esto puede acabar con las tradicionales actividades y afectar a los autónomos y pequeñas empresas y cooperativas, aglutinando todo en un único paquete lo que se va a hacer es beneficiar a alguna de estas grandes empresas multiservicio en lugar de apostar por los cuenteros de toda la vida.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cómo se piensa contratar la programación cultural de la Red Municipal de Bibliotecas?
- ¿Se va a hacer algo para que no afecte a los autónomos y pequeñas empresas y cooperativas que llevan años trabajando en dicha programación cultural?
- Cuáles son los motivos para el cambio en la forma de contratación?
- ¿Se va a realizar alguna adaptación en estas actividades con motivo del COVID-19?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Uz+5OnljvKp+eHm3QyCTWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/07/2020 09:35:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Uz+50n1jvKp+eHm3QyCTWA==		

